

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, dieciséis de mayo de dos mil veintidós

PROCESO	COMISION
Demandando	WENDI JULIET ARIAS CHAVARRIA
Demandante	TUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH y TUV RHEINLAND FRANCE
Radicado	75002 22 00 001 2021 00001

Por cuanto no fue posible notificar de la presente comisión a la sra. WENDI JULIET ARIAS CHAVARRIA en la dirección denunciada en el exhorto, se ordena devolverla sin diligenciar al lugar de origen para los fines pertinentes.

6

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75eed39b52358dae696e93c0300094b61aff2d10a1e8bc829a661e74a9786020**

Documento generado en 16/05/2022 11:39:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>